

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE CULTURA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN CULTURAL, LA ARTICULACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y EL FOMENTO CULTURAL**” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **CECILIA CLARET GIL BARVO**, identificada con Cédula de ciudadanía No 22.864.416, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CECILIA CLARET GIL BARVO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en 22 de septiembre de 2022

Atentamente,



DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Cultura y Patrimonio



